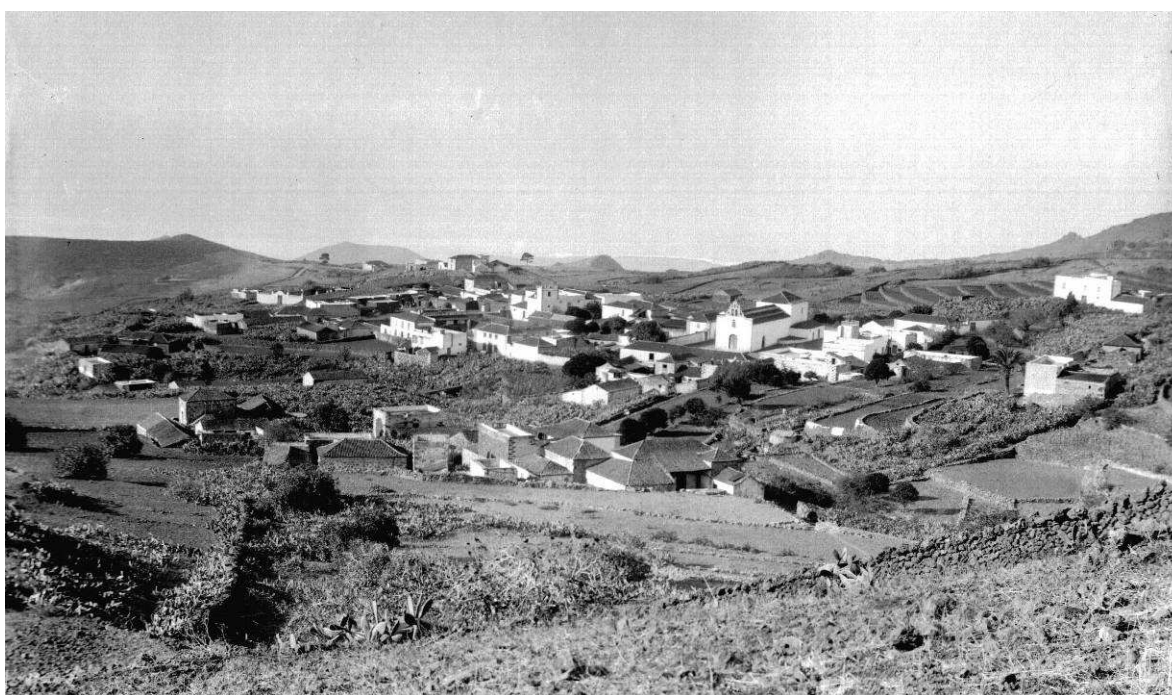


LA EFERVESCENCIA POLÍTICA Y SINDICAL DE ARONA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Al comienzo de la II República, el municipio de Arona rondaba los 3.200 habitantes, de los cuales, un alto porcentaje figuraban como jornaleros, dependientes de los grandes propietarios: los Domínguez Alfonso, los Bello, los Bethencourt Herrera, los Tavío, los O'Donnell o los Villarreal¹. Tras una etapa de cierto ostracismo, la gestación y proclamación de la República supuso un revulsivo político y sindical tanto en Arona como en toda la geografía española, pues las clases populares comenzaron a darse cuenta de su poder y a reivindicar sus derechos.



El municipio de Arona tuvo una intensa vida política durante la II República.

Con anterioridad, en Arona ya existía un Comité Republicano (fundado en 1913), al que se unió en 1931 una Cooperativa de los Obreros de la Comarca y en 1932 una Federación Obrera Comarcal. Luego lo hicieron cinco agrupaciones o comités locales: en 1932, el Comité Conservador Republicano; en 1933, la Agrupación Local del Partido Republicano Radical Socialista; en 1935, el Comité Local de Acción Popular Agraria; y en 1936, la Agrupación Municipal de Izquierda Republicana, la Agrupación Local del Partido Unión Republicana y la Agrupación Socialista. No obstante, el Ayuntamiento de Arona continuó dominado en toda esa etapa por los tradicionales grupos oligárquicos, que pusieron en la alcaldía, sucesivamente, a don Juan Bethencourt Frías, don Miguel Bello Rodríguez y don Eugenio Domínguez Alfonso²; en la primera etapa se vieron forzados a un consenso, ante el surgimiento del movimiento obrero, mientras que en la segunda reforzaron sus posiciones, al

¹ Mercedes CHINEA OLIVA. "Arona durante la Segunda República". *El Día* (suplemento "La Prensa"), sábado 19 de septiembre de 1998 (pág. 9).

² Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1996). *La historia de Arona*. Pág. 88.

retraerse las acciones promovidas por los trabajadores. Sólo con el Frente Popular llegó la izquierda al poder municipal, aunque solo lo ejerció durante menos de cinco meses.

Todos los partidos y federaciones fueron disueltos al comienzo de la Guerra Civil y, medio siglo después, al comienzo de la actual etapa democrática, solo uno de ellos se reinstauró: la Agrupación Socialista.

EL PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO EN ARONA DURANTE LA II REPÚBLICA

Como era previsible, la primera agrupación política que se constituyó en Arona, como en otros pueblos del Sur de la isla, fue el Partido Republicano Tinerfeño. Por ello, con motivo de la constitución del nuevo comité de Fasnia, el periódico republicano *El Progreso* informaba el 26 de marzo de 1931, bajo el titular “*Organización del Partido Republicano. En los pueblos*”: “*Continúa con gran actividad la reorganización del Partido Republicano en os pueblos todos de la isla, en los que nuestros correligionarios se agrupan y forman su correspondiente Comité que se ponga en contacto con el Directorio del Partido Insular. / Tampoco el Directorio descansa en su labor de organización y propaganda, la que se lleva con gran entusiasmo por parte de todos*”. Luego, tras anunciar la excursión y el mitin que iba a tener lugar en el citado municipio, añadía: “*A este mitin seguirán otros muchos que se verificarán en diferentes pueblos, particularmente de la región Sur de la isla, donde despierta con arrollador entusiasmo el ideal republicano*”³.

De este modo, el 12 de abril de 1932 una representación del pueblo de Arona participó, junto a la de los demás pueblos de la isla, en la nutrida manifestación celebrada en Santa Cruz de Tenerife, dentro de los actos conmemorativos de la República, a la que asistieron las principales autoridades e instituciones tinerfeñas; tuvo lugar desde la Rambla XI de Febrero hasta la Plaza de la Constitución, donde se encontraba por entonces el Gobierno Civil, siendo recibidos por la máxima autoridad provincial los representantes del Ayuntamiento de la capital, presidente y consejeros del Cabildo, presidente de la Mancomunidad y el Comité Republicano Tinerfeño⁴.

El jueves 6 de octubre de ese mismo año se celebró una asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño en el local de la Juventud Republicana de Santa Cruz de Tenerife, asistiendo por el municipio de Arona una representación compuesta por don Leoncio Villarreal, don José Bethencourt, don José María Frías y don Juan Villarreal. Dicha asamblea, que había sido convocada previamente para discutir diversos asuntos, concluyó acordando: que el Partido continuase “*con su tradicional denominación y con su carácter autónomo*”; “*dar un amplio voto de confianza a la representación en Cortes, en orden a su pasada y futura actuación en la política nacional*”; y “*otorgar un voto de gracias al Directorio del partido por su actuación al frente del mismo*”⁵.

El domingo 28 de mayo de 1933 se celebró en el salón de actos de la Juventud Republicana, en Santa Cruz de Tenerife, una nueva asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño, a la que asistieron representaciones de las organizaciones en todos los pueblos de Tenerife, La Palma y La Gomera; los republicanos de Arona estaban representados por delegaciones transmitidas a asambleístas de la capital. En ella, el Partido reafirmó su personalidad, se hicieron aclaraciones a algunas bases de su organización y se eligió el nuevo comité directivo⁶.

³ “Organización del Partido Republicano. En los pueblos”. *El Progreso*, jueves 26 de marzo de 1931 (pág. 1).

⁴ “Información del día. Los festejos conmemorativos de la República”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de abril de 1932 (pág. 10).

⁵ “Partido Republicano Tinerfeño. La asamblea insular de ayer”. *Hoy*, viernes 7 de octubre de 1932 (pág. 1).

⁶ “El domingo reunió el Partido Republicano Tinerfeño su Asamblea insular. La elección del nuevo comité directivo”. *Hoy*, martes 30 de mayo de 1933 (pág. 1).

Cuatro meses después, el domingo 1 de octubre de dicho año, se celebró en el mismo lugar una nueva asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño. En este caso, la representación de Arona la asumieron, por delegaciones, don Fermín Morín, don Antonio García Delgado y don Federico F. Trujillo⁷.

Como se verá más adelante, este partido ganó las elecciones generales en Arona en 1931, pero quedó en segundo lugar tanto en las de 1933 como en las de 1936. En las elecciones municipales de 1933 solo obtuvo un concejal, don Jerónimo Morales Sierra.

LA FEDERACIÓN OBRERA COMARCAL DE ARONA (1931-1936)

En el verano de 1931, la isla se vio salpicada por un sinnúmero de brotes huelguísticos, que dan una idea del clima de efervescencia que ya vivía por entonces el movimiento obrero. Entre ellos, se produjo una protesta de los jornaleros agrícolas de Arona, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 20 de septiembre:

Se nos dice que en los pueblos de Arona y San Miguel se ha originado un conflicto social desde hace unos días.

Parece que la actitud de los obreros agrícolas es algo levantisca.

Por tal motivo han acudido a dichos lugares fuerzas de la Benemérita, con objeto de restablecer el orden.⁸

En ese mismo año 1931 se organizó en Arona una Federación Obrera, pues en la mañana del 1 de octubre visitaron al gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife “*el presidente de la Federación Obrera de Arona y don Benigno García*”, como informó *Gaceta de Tenerife*⁹. El mismo periódico conservador se quejaba el 18 de junio de 1932 de “*Coacciones en Arona*”, promovidas por miembros de la Federación Obrera de Arona, cuyo presidente era don Juan Alfonso Batista y no don Anselmo González Alayón, como erróneamente decía la crónica:

Según comunicó al gobernador civil el alcalde de Arona, en la tarde del jueves se celebró un mitin en dicho pueblo, organizado por los obreros parados, en el pago de Los Cristianos.

Parece que entre los oradores figuraba un afiliado a la Federación Obrera de esta capital.

Los elementos extremistas cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas con esta capital, las que fueron restablecidas al poco tiempo.

El gobernador civil ordenó el envío de fuerzas de la Benemérita para aquel pueblo, las que salieron de esta capital la noche del jueves.

En la carretera se encontró dicha fuerza con un automóvil sospechoso, que al ser parado se comprobó que conducía a varios obreros, entre ellos Anselmo González Alayón, presidente de la Federación Obrera de Arona, siendo detenidos y conducidos a esta capital.¹⁰

En esa misma fecha, *Diario de Las Palmas* también informaba de lo que había ocurrido en este municipio, con algo más de detalle y enumerando correctamente a los detenidos, bajo un titular desglosado, “*Un mitin en Arona.- Fueron cortadas las comunicaciones telefónicas y telegráficas.- Detenciones*”:

⁷ “El domingo se celebró la Asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño”. *Hoy*, martes 3 de octubre de 1933 (pág. 8).

⁸ “Información del día / Los conflictos sociales / Conflicto en el Sur”. *Gaceta de Tenerife*, 20 de septiembre de 1931 (pág. 2); Miguel Ángel CABRERA ACOSTA (1991). *La II República en las Canarias Occidentales*. Pág. 203.

⁹ “Gobierno civil. Visitas”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de octubre de 1931 (pág. 2).

¹⁰ “Información del día. Los conflictos sociales en esta capital”. *Gaceta de Tenerife*, 18 de junio de 1932 (pág. 10).

El alcalde de Arona comunicó telefónicamente en la tarde del viernes al Gobierno civil de Tenerife, dando cuenta de que en un mitin celebrado por los obreros parados en el pago de Los Cristianos, los oradores aconsejaron el empleo de la máxima violencia.

Entre los disertantes figuraba –añade el alcalde–, un individuo recién llegado de Santa Cruz, perteneciente a la Federación Obrera. Al mismo tiempo, el alcalde expuso sus temores de que durante el día de hoy se tratase de alterar allí el orden público.

Como consecuencia de estos informes, el gobernador civil dispuso que fuerzas de la Guardia civil se trasladasen al indicado pueblo.

Entre doce y una de la madrugada, elementos extremistas cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Arona y la capital, siendo seguidamente restablecidas.

La Guardia Civil que salió para Arona encontró en la carretera con dirección a Santa Cruz, un automóvil sin matrícula y con los faros apagados que les infundió sospechas, ordenando al chófer que parara.

Al comprobarse que hacían viaje en el aludido vehículo Juan Alfonso Batista, presidente de la Federación Obrera de Arona; Anselmo González Alayón, Antonio Suárez Yanes, Leocadio Valentín Toledo y Angel Yanes Silvera, procedieron a su detención.¹¹

Lo cierto es, que el 27 de noviembre de 1931 quedó inscrita en el Gobierno Civil una “Cooperativa de los obreros de la comarca”, con sede en Arona, que tenía la característica de ser una cooperativa de consumo. Sin embargo, la Federación Obrera Comarcal de Arona no fue inscrita oficialmente en el libro de registro de asociaciones del Gobierno Civil hasta el 28 del inmediato mes de julio de 1932¹². Se constituyó gracias al impulso dado por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), por lo que en ella ostentaría el poder hegemónico el anarcosindicalismo¹³; no obstante, también contaba con focos comunistas y un importante sector socialista.

La constitución de esta Federación estaba plenamente justificada, si tenemos en cuenta que en febrero de 1932 existían 300 obreros sin trabajo en Arona, por lo que sus principales reivindicaciones se centraron en la ocupación de los obreros parados. La situación en el municipio era dramática, pues dada la pertinaz sequía, la escasez de trabajo era nota predominante en toda la comarca, lo que motivó la visita efectuada el 29 de enero al gobernador civil de la provincia por una comisión del Ayuntamiento de Arona, con el fin de buscar una fórmula que diese solución a dicho conflicto¹⁴. La construcción del muelle de Los Cristianos y la ejecución de varios tramos de la Carretera General del Sur (C-822), fueron los ejes principales en torno a los que giraron las demandas de dicha Federación¹⁵.

Ese paro forzoso estalló en violentos conflictos sociales en este municipio, aunque de carácter puntual¹⁶. Así, por ejemplo, el 30 de mayo de dicho año 1932, la Guardia Civil detuvo en Arona a “cinco individuos que se dedicaban a ejercer coacciones en las operaciones de carga de frutos”; dicha fuerza los condujo a la capital, donde ingresaron en la cárcel¹⁷. La huelga debió tener una importante repercusión, a juzgar por la dureza de las represalias y la unidad con que la clase dominante le hizo frente. Por ello, en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno el 17 de junio inmediato, para hacer

¹¹ “Cuestiones sociales”. *Diario de Las Palmas*, 18 de junio de 1932 (pág. 2).

¹² Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Libro de registro de asociaciones. Arona.

¹³ *En Marcha*, 8 de abril de 1933. Información recopilada por CABRERA ACOSTA, *op. cit.*, págs. 305-309.

¹⁴ “Gobierno civil / Escasez de trabajo en Arona” y “La falta de lluvias / Crisis de trabajo en la Región del Sur”. *Gaceta de Tenerife*, 30 de enero de 1932 (pág. 2).

¹⁵ CHINEA OLIVA, *op. cit.*

¹⁶ CABRERA ACOSTA, *op. cit.*, pág. 335-336.

¹⁷ “Los conflictos sociales en esta capital / Varias detenciones”. *Gaceta de Tenerife*, 31 de mayo de 1932 (pág. 8).

balance del desarrollo de dicha huelga, don Antonio Domínguez Alfonso señalaba: “*Si impera la justicia, ¿por qué os ponéis fuera de la ley?*”¹⁸.

En marzo de 1933, el alcalde y la Federación Obrera de Arona informaron al gobernador civil de la provincia de que no habían comenzado las obras del muelle de Los Cristianos en la fecha prevista en el pliego de condiciones, ante lo que éste se vio obligado a tomar las medidas pertinentes, como informó *Gaceta de Tenerife* el 29 de marzo:

El gobernador civil de esta provincia, Sr. Gil Tirado, recibió recientemente aviso del alcalde y de la Federación Obrera de Arona, dándole cuenta que lejos de lo que establecía el pliego de condiciones económicas facultativas, no habían dado comienzo, el 23 de Febrero del año actual, las obras del muelle de Los Cristianos.

Seguidamente el señor Gil Tirado realizó las oportunas gestiones cerca de la dirección técnica de la Junta de Obras del Puerto y de la Junta Administrativa de Obras Públicas, y con este motivo la primera autoridad recibió respuestas en el sentido de que las obras no habían dado comienzo dentro del plazo señalado por verse obligados a introducir varias reformas en el aludido proyecto.

El gobernador nos ha hecho saber que debido a la demora que este contratiempo implica y teniendo en cuenta la aguda crisis obrera que existe en aquel pueblo, ha conferenciado con el ingeniero de la Junta de Obras señor Pintor y con los contratistas de la Obra conviniéndose que los obreros den comienzo a sus faenas en brevísimo plazo en la parte en que no alcance las reformas del proyecto.

También ha prometido el gobernador civil realizar urgentes gestiones con el ministro de Obras Públicas para la rápida tramitación del proyecto, a cuyo fin hará ver al señor Prieto la angustiosa situación en que se encuentran los obreros de la mencionada comarca.

Con el fin de ultimar los detalles concernientes a la obra de referencia, en la parte que como queda dicho no afecta a la reforma aludida, en la tarde de hoy se reunirán en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Gil Tirado, el ingeniero señor Pintor y los representantes de la Sociedad Metropolitana de Construcción que tiene a su cargo la ejecución de aquellas obras.¹⁹

En esa misma fecha, el diario *Hoy* también informó de la rueda de prensa del gobernador, prácticamente en los mismos términos y bajo el titular “*El muelle de Los Cristianos y la crisis obrera en Arona*”; a continuación, añadía que “*Se acuerda comenzar las obras del muelle de Los Cristianos*”:

En la reunión celebrada ayer tarde en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Gil Tirado, con asistencia del ingeniero accidental de la Junta de Obras del Puerto, señor Pintor, y un representante de la Sociedad Metropolitana de Construcción, como contratista de las obras del muelle de Los Cristianos, se llegó al acuerdo en firme, dada la crisis de trabajo que existe en Arona, de comenzar la ejecución de las obras.

Hoy saldrá para aquel lugar el Ingeniero de la Junta, señor Pintor, acompañado del contratista, a fin de comenzar Inmediatamente los trabajos.²⁰

Del 6 al 9 del mes de abril inmediato se celebró en el Cine La Paz de Santa Cruz de Tenerife el Primer Congreso de la Confederación Regional de Trabajo, al que se adhirió con delegados la Federación Obrera de Arona. En dicho congreso se ratificó plenamente la adhesión a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y a la Asociación Internacional de los Trabajadores; también se acordó que la Confederación actuaría en todo momento al margen de los partidos políticos, fuese cual fuese su ideología, y en lucha directa contra el

¹⁸ CHINEA OLIVA, *op. cit.*

¹⁹ “Gobierno civil. Para resolver la crisis obrera en Arona”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 29 de marzo de 1933 (pág. 8).

²⁰ “Gobierno Civil”. *Hoy*, miércoles 29 de marzo de 1933 (pág. 3).

capitalismo hasta conseguir la total emancipación de la clase trabajadora, siendo su objetivo inmediato la implantación del Comunismo Libertario. Aunque su fuerza principal estaba concentrada en la capital de la provincia, la CNT también alcanzó cierta importancia en este municipio sureño²¹. Por entonces, la Federación Obrera de Arona contaba con 100 afiliados²².

En mayo de ese reiterado año 1933, ya se trabajaba activamente en el Muelle de Los Cristianos, como recogía *Gaceta de Tenerife*: “*Con gran actividad se trabaja en el desembarcadero de Los Cristianos, ocupando en la actualidad más de 40 obreros*”²³. Pero en el mes de septiembre de ese mismo año, el paro obrero seguía siendo una preocupación del Ayuntamiento de Arona, que en la sesión celebrada el 3 de dicho mes acordó: “*dirigirse al ingeniero jefe de Obras públicas para ver la manera de que fuera activado el expediente para dar comienzo a la carretera de Granadilla a San Miguel, que sería una de las fórmulas de ir remediando la angustiosa crisis que está atravesando esta zona*”²⁴.

EL COMITÉ CONSERVADOR REPUBLICANO DE ARONA

En febrero de 1932 se constituyó en Arona un Comité del Partido Republicano Conservador, que a nivel nacional había fundado el mes anterior don Miguel Maura, y de cuya junta directiva formaron parte antiguos republicanos, como destacó la prensa tinerfeña: “*Ha quedado constituido el Comité conservador-republicano de Arona, por los señores don Antonio y don Eugenio Domínguez Alfonso, don Eloy García Melo y don Fulgencio Díaz Bernal, todos concejales; y don Manuel Cabrera Valdivia, médico. / Se ha telegrafiado a don Miguel Maura ofreciéndole la Presidencia honoraria*”²⁵.

De dichos miembros: *don Antonio Domínguez Alfonso* (1892-1974) fue estudiante de Derecho, sargento de Artillería, empresario y pionero turístico, miembro de Acción Ciudadana, presidente del “Atlético Arona”, teniente de alcalde y alcalde accidental de Arona, donde da nombre al campo de fútbol de Los Cristianos y a una calle de Playa de Las Américas; *don Eugenio Domínguez Alfonso* (1889-1964), hermano del anterior, era propietario agrícola, exportador, empresario y pionero turístico, y desempeñaría los cargos de vocal de la Sociedad Cooperativa de Aguas “El Milagro” de Arona, presidente del Comité Republicano, alcalde de Arona, presidente de la Junta Local de Primera Enseñanza, 2º teniente de alcalde, vicepresidente de la “Patronal Agrícola de San Miguel, Arona y Adeje”, jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana, juez de paz y jefe de la Hermandad Sindical, dando hoy nombre al Casino de Arona; *don Eloy García Melo* era industrial y ocuparía los cargos de fiscal municipal (titular y suplente), jurado judicial de Arona, vocal de la Comisión Municipal de Evaluación del Repartimiento, concejal y regidor síndico del Ayuntamiento, y tesorero del Centro de Fomento de Los Cristianos; *don Fulgencio Díaz Bernal* era ventero y sería juez municipal suplente, tesorero del Comité Republicano, depositario del Ayuntamiento, vocal de la Junta Local del Censo Electoral de Arona, concejal y regidor síndico; y *don Manuel Cabrera Valdivia*, había sido presidente de la Sociedad de Aguas “Salto del Topo” y “Chija”, médico titular, vocal de la junta directiva del Colegio Oficial de Médicos y vocal suplente de la Junta Local del Censo Electoral de Arona.

²¹ Oswaldo BRITO (1980). *Historia del Movimiento Obrero Canario*. Pág. 253-255; CABRERA ACOSTA, *op. cit.*, pág. 306.

²² CABRERA ACOSTA, *op. cit.*, pág. 306.

²³ El Corresponsal. “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Arona / Muelle de Los Cristianos”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de mayo de 1933 (pág. 10).

²⁴ “Servicio informativo regional / Corresponsales de Hoy / Arona / Ayuntamiento”. *Hoy*, viernes 8 de septiembre de 1933 (pág. 2).

²⁵ “De los pueblos. Arona”. *La Prensa*, viernes 26 de febrero de 1932 (pág. 4); *La Tarde*, 26 de febrero de 1932; El Corresponsal. “De la vida canaria. Por nuestros pueblos. Arona. De política”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 27 de febrero de 1932 (pág. 1).

Dado el peso que sus integrantes tenían en la sociedad local, pocos meses después de su constitución, en las elecciones municipales celebradas el 23 de abril de 1933, este partido obtuvo la mayoría en el Ayuntamiento de Arona, al obtener siete ediles, ostentando la alcaldía un miembro de este partido, don Miguel Bello Rodríguez, quien luego se pasó a Acción Popular Agraria, de cuyo Comité local sería presidente, y posteriormente a Izquierda Republicana, siendo fundador de su Agrupación Municipal.

Pero solo dos años después de su constitución, en mayo de 1934 se disolvió el Comité del Partido Republicano Conservador de Arona, como recogió el periódico *Gaceta de Tenerife* el 20 de dicho mes: “*Ha quedado disuelto en Arona el Comité del partido republicano conservador que acaudilla don Miguel Maura, que en dicha villa estaba formado por don Antonio Domínguez, don Miguel Bello, don Eugenio Domínguez, don Fulgencio Díaz y don Eloy García Melo. / El acuerdo de disolver el citado Comité se acordó, por unanimidad en reciente reunión de aquel, por no estar conforme con la actuación parlamentaria que viene desarrollando el señor Maura*”²⁶.



Eugenio Domínguez Alfonso, uno de los líderes del Comité local del Partido Conservador Republicano, que fue alcalde de Arona en la República.

LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA (1933-1936)

El reglamento de la Agrupación Local del Partido Republicano Radical Socialista fue aprobado en Arona el 2 abril de 1933 y presentado en el Gobierno Civil dos días después. Tenía su domicilio social en la calle Duque de la Torre nº 7. Su comisión organizadora estaba

²⁶ “De política insular. Se disuelve un Comité republicano conservador”. *Gaceta de Tenerife*, 20 de mayo de 1934 (pág. 2).

compuesta por: don M. González, don Luis González, don Nicolás Cabrera, don Antonio Beltrán, don Manuel García, don Juan Bethencourt y don Francisco Gómez.²⁷

El domingo 5 de noviembre de ese mismo año se celebraron sendos mítines de propaganda radical en Arona y Los Cristianos, que fueron duramente criticados por el diario conservador *Gaceta de Tenerife*. Sobre el de Arona, “Un agrario” dirigía la siguiente carta al presidente de la Junta Provincial de Acción Popular Agraria (A.P.A.):

Muy señor mío: La presente tiene por objeto el ponerle al corriente del mitin celebrado el domingo próximo pasado, día 5, por el partido radical.

Los oradores que visitaron el pueblo fueron don José Schwartz, don Sebastián Díaz Castro y D. Rubens Marichal; a su llegada, doce de la mañana, les esperaban en la plaza los señores que forman el Comité radical, y como había salido momentos antes la gente de Misa podrían haber en el mitin, con los chiquillos, unas cien personas, habiendo entre las cien la tercera parte radical, otra tercera parte conservadora y la otra tercera agraria.

Hablaron en la plaza, desde la ventana de la casa de don Manuel O'Donnell, primeramente el señor Schwartz, atacó a los socialistas y luego a las derechas, diciendo. “Por aquí vendrán las derechas”; pero ustedes les preguntaran: ¿Qué quien son? ¿Qué quieren? ¿Y a donde van? Y ellos no tendrán que contestarles, porque no saben lo que son, ni lo que quieren ni a donde van.

Luego habló el señor Castro sobre el mismo tema, de quien son, que quieren y a donde van; luego se extendió sobre la Religión, que los radicales no tocan para nada la Religión, que él mismo se había puesto de rodillas implorando a la Virgen del Carmen en una tempestad que pasó en un viaje que hizo por el mar.

El señor Marichal no pudo hablar por que tenia algo de cólico desde luego él no tenía cólico, fué el fracaso; después de almorzar se dirigieron a Los Cristianos, y en un camión del señor Tavío fuimos unos cuantos a Los Cristianos, pero en Los Cristianos fué más grande el fracaso; se encontraron sin nadie, solamente los que fueron de aquí y unos muy poquitos de Los Cristianos; solamente habló el señor Castro y se convirtió el discurso en leer un telegrama que había dirigido al señor Marichal al ministro de Hacienda, anunciándole que como las obras del muelle que está en construcción están a terminar el presupuesto destinado para ello, han hecho un nuevo proyecto para que se interesara en su pronta resolución, leyendo la contestación de ese telegrama, donde decía que tan pronto llegase al Ministerio se interesaría para su pronta aprobación.

De Los Cristianos se dirigieron al Valle de Arona; en el Valle fué el fracaso más desconsolador; no fué nadie a oírles, había una partida de fútbol por unos aficionados a la pelota, donde podrían haber 300 personas; como nadie iba a oírles acordaron ir al campo, y así lo hicieron, pero cuando llegaron nadie les hizo caso, teniendo que marchar para Santa Cruz con un cólico cada orador, no pudiendo hablar en el Valle.²⁸

En la misma edición, “Un testigo” también se burlaba del mitin radical en la bahía de Los Cristianos:

El domingo pasado, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el anunciado acto público en esta bahía, acto que resultó muy poco lucido para los visitantes, pues si bien entre estos se encontraban los abogados y oradores señores Schwartz y Castro, y también don Rubens Marichal, el candidato de los intermediarios causantes del malestar del país, cuya misión en las Cortes será la de crear esas Cámaras de exportación para que los intermediario sigan saqueando a los agricultores, llevando a la miseria a los obreros de las islas.

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Libro de registro de asociaciones. Arona.

²⁸ Un agrario. “Los ‘exitazos’ de la propaganda radical. Arona”. *Gaceta de Tenerife*, 11 de noviembre de 1933 (pág. 2).

A pesar de ser este mitin anunciado pomposamente por los corredores radicales de la localidad, y de celebrarse al aire libre, no despertó interés alguno, pues escasamente se acercaron al acto unos treinta vecinos. Solo el señor Castro hizo uso de la palabra, cuyo discurso duró escasamente diez minutos.

El juez del pueblo, telonero de esta empresa, y actual “manager” del Comité radical de Arona, sabiendo de antemano el fracaso que le esperaba, (pues ha sido siempre hombre de recursos), desplegó sus renombradas habilidades, y, como medida preventiva, alquiló dos camiones los que puso a disposición de los vecinos de Arona, invitándoles a dar un paseo para con ellos hacer número en los “meetings” que habrían de celebrar, y a la vez rindieran honores a los distinguidos visitantes, acompañándoles a este puerto y también al Valle de Arona, donde el fracaso fué también completo.

Con esta maniobra, el señor juez quedó muy satisfecho, a 1ª vez que con esta estratagema hizo una verdadera manifestación de fuerza.²⁹

A las estratagemas políticas de los políticos que residían en Los Cristianos se atribuía también el trazado de la Carretera General del Sur por la costa, a su paso por el municipio de Arona, lejos de la cabecera municipal:

Se nos suplica desde Arona que nos cuidemos en nuestros comentarios de la carretera general del Sur de la Isla. El pueblo de Arona tiene dos pistas por la costa; una que partiendo de Los Cristianos va a enlazar en Aldea con la carretera de San Miguel, y la otra que parte de la Camella (a 6 kilómetros de Los Cristianos y 5 de Arona) y por medio de los ramales enlaza con el Pago del Valle y llega también a Aldea para unirse con la de San Miguel.

Pues bien: a pesar de estas dos pistas, la carretera general va a ser trazada también por la costa. Es decir, llega al Valle y siguiendo luego junto a la pista que pasa por la Camella se dirige a Los Cristianos, dejando a un lado el pueblo de Arona.

Estos son los informes que desde Arona se nos envía para su publicación, atribuyendo la desviación de la carretera a manejos políticos “Algunos políticos que residen en Los Cristianos –se nos dice– han conseguido que, la carretera general sea trazada también por la costa... Esto tiene soliviantados los ánimos de este pueblo”.

Nosotros por hoy no hacemos más que consignarlo sin comentarios!³⁰

EL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA (1935-1936)

El reglamento del Comité Local de Acción Popular Agraria fue presentado en el Gobierno Civil el 22 de junio de 1935. Tenía su domicilio social en la calle Domínguez Alfonso nº 12 y su comisión organizadora estaba compuesta por: don Silviano García Moreno, don Luis González, don Juan Delgado, don Luis Reverón Sierra, don Agustín Barreto, don Jerónimo Melo, don Francisco D. G., don Miguel González Barroso y don José Mesa³¹. De ellos, *don Miguel González Barroso* fue secretario del Ayuntamiento y de la Sociedad “Centro Minerva”.

Con motivo de la creación de este comité, el sábado 28 de ese mismo mes de junio se celebró en Arona un acto de propaganda del partido, como anunciaba ese mismo día el diario conservador *Gaceta de Tenerife*, bajo el titular “*Comienza la propaganda de Acción Popular*”, concretando luego “*Dos actos que prometen resultar espléndidos: en Adeje y en Arona*”:

²⁹ Un testigo. “Los ‘exitazos’ de la propaganda radical. Los Cristianos. Un mitin radical en la bahía”. *Gaceta de Tenerife*, 11 de noviembre de 1933 (pág. 2).

³⁰ “Comentarios del día. La Carretera General del Sur”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 12 de junio de 1935 (pág. 1).

³¹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Libro de registro de asociaciones. Arona.

Hoy, sábado, tendrán lugar en los pueblos de Adeje y Arona, dos actos organizados por el Comité Provincial de Acción Popular Agraria, para los que existe gran animación.

A tal objeto saldrán de esta capital vanos elementos del partido, entre ellos el vicepresidente de dicho Comité y el presidente de la Juventud de A. P., quienes tomarán parte en los actos que se anuncian.

El mitin de Arona se celebrará a las dos de la tarde, y el de Adeje de seis a siete.³²

El 14 de julio inmediato, *Gaceta de Tenerife* defendió al alcalde de Arona, presidente del Comité local de Acción Popular Agraria:

Hasta nosotros llegan noticias que no queremos creer, pero como en Tenerife se han producido hechos semejantes en los Ayuntamientos, vamos a ocuparnos del asunto, no porque tengamos esperanzas de poner remedio o conseguir que se ponga a esta “enfermedad” que se ha hecho crónica entre nosotros.

El caso es que el alcalde de Arona, don Miguel Bello, estuvo hace pocos días en esta capital llamado, según se nos dice, por el gobernador civil, señor Malboysón.

El Ayuntamiento de Arona, por su situación económica no ha podido pagar al médico municipal. Le hace entregas cuando puede y en la cantidad que puede. No tiene dinero. La situación es grave en todos nuestros pueblos. Ejemplo: el Ayuntamiento de esta capital, que no paga a nadie o paga cuando puede y quiere y que por ello, que nosotros sepamos, no ha recibido requerimientos de la primera autoridad civil.

El Ayuntamiento de Arona está en parecidas circunstancias a otros Ayuntamientos. Señor gobernador: ¡es la crisis agrícola, la que hunde a los pueblos del interior y también la política radical!

Pero aquí, en la capital, en este Ayuntamiento del Partido Republicano Tinerfeño, ¿qué crisis ha habido, sino la que han originado los numerosos enchufes?

Pero resulta que el actual alcalde de Arona ha sido nombrado recientemente presidente del Comité Local de Acción Popular Agraria. Y he aquí la madre del cordero de nuestro comentario. Duro con los Ayuntamientos derechistas. ¿Cómo quitarle la Alcaldía? ¿Obligándole a pagar al médico? ¿Con qué dinero? Pues que el alcalde lo busque. Para ello se le puede dar un plazo de días. ¿Que no paga? Destitución.

Señores: ¿cuándo se obligará a pagar a los Ayuntamientos radicales, sobre todo, al de esta capital?

Mas, ¿hay derecho a obligar a pagar, máxime no teniendo dinero el Ayuntamiento? ¿No están las leyes al alcance de todo el mundo? ¿Por qué no se le embarga al Ayuntamiento de Arona, pues que tiene el médico perfecto derecho a cobrar, y por qué no se embarga al Ayuntamiento de esta capital?

Creemos que está claro el asunto.³³

El 15 de enero de 1936, el mencionado alcalde de Arona, don Miguel Bello Rodríguez, visitó al gobernador civil de la provincia, como recogió ese mismo día el diario *Hoy*: “Ayer continuó el señor Salgado recibiendo visitas de carácter político. / Para hoy ha sido citado el alcalde de Arona, don Miguel Bello, con quien conferenciará el señor Salgado acerca del momento político”³⁴. En esa misma edición, el citado periódico también informaba de la visita realizada a la máxima autoridad provincial por otro vecino de Arona, don José Tavío, para hablar de “*la construcción del muelle de Los Cristianos*”:

En la mañana de ayer visitó al gobernador civil don José Tavío, quien puso en antecedentes al señor Salgado de la crítica situación por que atraviesan los pueblos del Sur de la isla.

³² “Comienza la propaganda de Acción Popular. Dos actos que prometen resultar espléndidos: en Adeje y en Arona”. *Gaceta de Tenerife*, 28 de junio de 1935 (pág. 2).

³³ “Comentarios del día. ¿Un alcalde amenazado?...”. *Gaceta de Tenerife*, 14 de julio de 1935 (pág. 2).

³⁴ “Gobierno Civil”. *Hoy*, miércoles 15 de enero de 1936 (pág. 8).

Solicitó de la primera autoridad civil de la provincia que gestionase se active el expediente relacionado con la ampliación de la construcción del muelle en Los Cristianos.

Estima el señor Tavío que con dicha obra se invertirían muchos obreros, lo cual resolvería en parte la enorme crisis de trabajo por que atraviesan dichos pueblos, motivada principalmente por la sequía que se observa, pues hace catorce meses que no llueve.

El gobernador civil prometió al señor Tavío interesarse por el asunto que le encomendaba, para lo cual hará las gestiones del caso cerca de la Junta de Obras del Puerto.³⁵



Durante la II República, Arona contó con una Federación Obrera y siete agrupaciones políticas.

LAS AGRUPACIONES LOCALES DE LOS PARTIDOS QUE CONFLUYERON EN EL FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS (1936)

A comienzos del año 1936 se fueron organizando los partidos de izquierda para constituir el Frente Popular y, con el fin de divulgar sus ideas, celebraron diversos actos políticos por toda la geografía insular. Así, el domingo 2 de febrero celebraron un mitin en Arona, tal como adelantó *La Prensa* el 30 de enero anterior: “Domingo, 2: En Adeje, a las 10 y media de la mañana; en Arona, a las 2 de la tarde, y en San Miguel, a las 4 de la tarde. Oradores, don José Carlos Schwartz, don Benigno Mascareño, don José María Martín y don Santiago Albertos”³⁶.

Tras este detonante, en el plazo de un mes se constituyeron en Arona tres agrupaciones locales de otros tantos partidos: Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ “De elecciones. Propaganda de la coalición de izquierdas”. *La Prensa*, jueves 30 de enero de 1936 (pág. 3).

Socialista, que trataban de superar el fracaso obtenido en este municipio por la izquierda en las elecciones generales de 1933.

El reglamento de la *Agrupación Municipal de Izquierda Republicana* fue aprobado en Arona el 11 de marzo de 1936 y presentado en el Gobierno Civil el 28 de ese mismo mes. La comisión organizadora estaba compuesta por: don Jerónimo Morales, don Enrique Mir, don Manuel García, don Antonio Fumero, don Manuel Delgado, don Juan Villarreal, don Ángel Delgado, don Miguel Bello, don Froilán González, don Manuel Melo, don José Delgado y don Antonio Alfonso³⁷. De ellos, *don Antonio Alfonso Sierra* sería primer teniente de alcalde; *don Jerónimo Morales Sierra*, depositario del Ayuntamiento; *don Manuel Delgado González* y *don Miguel Bello Rodríguez*, concejales; y *don Enrique Mir* era médico titular de la localidad. El impulsor de este partido en Arona, don Jerónimo Morales, había publicado hacía solo un par de meses un artículo de opinión en el diario *Hoy*, firmado en dicho pueblo el 31 de diciembre de 1935,

Los señores que en España se dedican a prometer la felicidad del país mediante la aplicación de sus retóricos programas políticos, no han caído en la cuenta de que en Canarias residen algunos centenares de miles de ciudadanos que merecen ser tomados en consideración, para lo que sobre, el mejor modo de hacer que nuestra patria sea mirada con el respeto que corresponde y se estime de mejores resultados. Con más claridad; hemos observado los que residimos en estas islas, en particular los que habitamos en el grupo de las islas correspondientes a la provincia de Tenerife y especialmente los que por desgracia residimos en la región Sur, que en todos los discursos hasta ahora lanzados a la circulación, los oradores de los diversos sectores, se han limitado a movilizar sus huestes sin otra aspiración que llegar al poder.

Ni monárquicos ni republicanos, excepción hecha de exteriorización de sus pasiones y pretensiones, han dicho cómo se las arreglarían para reducir los ya respetables presupuestos; para producir el fomento industrial; para aumentar el volumen de las masas de exportación de lo que obtenemos en nuestros campos y gestiones de nuevos mercados; para atender a los créditos agrícolas que los agricultores han solicitado; para que por lo menos una parte de los muchos kilómetros cuadrados de terrenos con que cuentan las distintas islas de nuestro archipiélago en las regiones Sur, convertirlos de áridos a fertilizantes; para que España, en suma tenga una visible, definida y terminante política nacional, que se inspire en sus necesidades y sea la expresión de sus aspiraciones y la notificación universal de que, en lo sucesivo, se propone moverse sin el auxilio de andadores oficiosos, con total independencia y libertad de proceder por cuenta propia según convenga a sus intereses.

La omisión de los rumbos nacionales, en los discursos de los políticos, es una decepción, porque comprendemos que nuestros hombres de primera línea carecen de un ideal en materia tan importante y substancial, reduciendo toda su acción en este asunto a decir unas cuantas vulgaridades que carecen de contenido positivo, porque al cabo de algunos lustros de literatura y oratoria, encontramos con que poco o nada beneficioso han resuelto para nuestras regiones. Esa política nacional a desenvolver, que echamos de menos los que vivimos en Canarias, ha de ser verdaderamente española para el beneficio de lo que España ha de procurar para sí, sin contemplaciones y sin conciertos que no traduzcan en conveniencias o reciprocidades ventajosas.

Por carecer de ideales desligados de consideraciones improductivas, Canarias no cuenta en la actualidad con una flota de barcos para transportar sus frutos a los mercados nacionales y extranjeros, privándonos de obtener una economía de muchos millones de pesetas anuales, que vendría a repercutir en beneficio de la agricultura; del comercio; de la industria, y de los trabajadores de distintos ramos. Pero los hombres políticos de

³⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Libro de registro de asociaciones. Arona.

primera línea, una vez transcurrido el período electoral y llegar a ocupar el puesto que aspiran, se olvidan de todos los ofrecimientos que avalaron con su palabra a los pueblos que con su sufragio les dieron la personalidad política que tienen.

Por eso y otras muchas causas, nosotros reputamos insulsos y sin valor de discursetes de viejo estilo, que los jefes de las mesnadas políticas, vociferan en recintos cerrados o en las plazas públicas, formándonos de toda esa vacua verbalidad la más pobre opinión.³⁸

El reglamento de la *Agrupación Local del Partido Unión Republicana* fue aprobado en Arona el 18 de marzo de 1936 y presentado en el Gobierno Civil el 20 abril inmediato. Tenía su domicilio social en la calle Domínguez Alfonso nº 9 y la comisión organizadora estaba compuesta por: don José M. Alfonso, don José Almeida, don Santiago Alfonso y don Antonio Fumero³⁹. De ellos, *don José Almeida Hernández* había sido cartero, secretario acompañado del Ayuntamiento y del Juzgado y notario público eclesiástico de la parroquia; y *don José María Alfonso Sierra* sería luego teniente de alcalde y alcalde accidental de la localidad.

El reglamento de la *Agrupación Socialista* fue aprobado en Arona el 9 de abril de 1936 y presentado en el Gobierno Civil el 15 de ese mismo mes. Tenía su domicilio social en Los Cristianos y su comisión organizadora estaba constituida por: don Nicolás Álvarez, don Antonio Díaz García, don Juan Alfonso Batista, don Domingo González, don Francisco Gómez y don Leonardo Delgado Hernández⁴⁰. Dos de estos dirigentes accederían a la alcaldía de este municipio durante la corta etapa del Frente Popular, de marzo a julio de 1936: el maestro *don Antonio Díaz García* y *don Nicolás Álvarez Hernández*; por su parte, *don Francisco Gómez Cano* sería segundo teniente de alcalde y *don Juan Alfonso Batista* concejal.

Lo cierto es que las clases populares organizadas llegaron a protagonizar incidentes, como huelgas, amenazas y manifestaciones, pero con más significado económico que ideológico, como lo demuestra la manifestación realizada por más de 300 vecinos ante el Ayuntamiento en ese mismo año 1936, para protestar contra la miseria, escasez de trabajo, ruina agrícola, industrial y comercial. Los grupos dirigentes asumieron esta protesta, viendo como solución para paliar el problema del paro, la construcción de la carretera de circunvalación y una pista que uniese La Escalona (Vilafior) con Arona⁴¹.

EL TRIUNFO DEL PARTIDO REPUBLICANO EN LAS ELECCIONES A CORTES CELEBRADAS EN ARONA DURANTE LA II REPÚBLICA⁴²

Con respecto a las elecciones generales para diputados a Cortes celebradas en Arona durante la II República, el Partido Republicano Tinerfeño solo se mantuvo en cabeza en las de 1931, pasando a una segunda posición en las siguientes.

En las elecciones generales celebradas el 28 de junio de 1931, los candidatos más votados en el municipio de Arona fueron de forma clara los cuatro del Partido Republicano Tinerfeño. Los siguientes candidatos en número de votos fueron: uno de la Candidatura Popular (Juan José Luque Argentí), casi empatado con dos del Partido Socialista Obrero Español (Domingo Pérez Trujillo y José Gerardo Martín Herrera), y el del Partido Republicano Social (Domingo Cabrera Cruz). A cierta distancia se situaron luego los cuatro

³⁸ J. Morales. "Información de la isla. De Arona. Tenemos que formar la más pobre opinión". *Hoy*, viernes 3 de enero de 1936 (pág. 2).

³⁹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Libro de registro de asociaciones. Arona.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ PÉREZ BARRIOS (1996), *op. cit.*, pág. 87.

⁴² Miguel Ángel CABRERA ACOSTA, 1990. *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*.

candidatos independientes. Tres candidatos no alcanzaron ningún sufragio (uno de la Candidatura Popular y dos del PSOE)⁴³:

Electores		549
Votantes		337
Abstención		212
% abstención		38,6
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
Antonio Lara Zárate	PRT	271
Alejandro Lerroux García	PRT	164
Alonso Pérez Díaz	PRT	160
Andrés Orozco Batista	PRT	159
Juan José Luque Argentí	CP	109
Ramón Gil-Roldán	CP	0
Domingo Pérez Trujillo	PSOE	108
José Gerardo Martín Herrera	PSOE	108
Indalecio Prieto	PSOE	0
Antonio Barroso León	PSOE	0
Domingo Cabrera Cruz	PRS	66
Andrés de Arroyo y González de Chávez	CI	35
Blas Pérez González	CI	35
Juan Rumeu García	CI	31
Ángel Capote Rodríguez	CI	4

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español; PRS = Partido Republicano Social; CP = Candidatura Popular; y CI = Candidatos independientes.

Los candidatos señalados con un * no se habían presentado a las elecciones.

En la elección parcial de un diputado, celebrada el 4 de octubre de ese mismo año 1931, el candidato del Partido Republicano Tinerfeño se llevó casi todos los votos de Arona, pues el socialista solo obtuvo dos:

Electores		542
Votantes		338
Abstención		204
% abstención		37,6
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
Ramón Gil-Roldán	PRT	330
Antonio Barroso León	PSOE	2

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español.

En las elecciones a Cortes celebradas el 19 de noviembre de 1933, los candidatos más votados en Arona fueron los cuatro de la Unión de Derechas, seguidos de cinco del Partido Republicano Tinerfeño, mientras que los del Bloque de Izquierdas y los de la Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único no obtuvieron ningún voto, así como uno del PRT. Dos de los candidatos sureños obtuvieron un buen resultado: don Tomás Cruz García (natural de Güímar), que fue el más votado, y don Andrés Orozco Batista (oriundo de Arafo), mientras que el tercero, don Emiliano Díaz Castro (natural de Fasnía), no logró ni un solo votante:

⁴³ Los resultados de la votación en los distintos municipios de la isla fueron publicados en *La Prensa* el martes 30 de junio de 1931 (pág. 4). Éstos son los que hemos reflejado en la tabla, dado que presentan algunas discrepancias con los de Cabrera Acosta, que coinciden con las recogidas en otros medios.

Electores		1.499
Votantes		1.107
Abstención		392
% abstención		26,1
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
Tomás Cruz García	UD	630
Manuel Delgado Barreto	UD	630
Humberto Darias Montesinos	UD	628
José Miguel Sotomayor	UD	627
Antonio Lara Zárate	PRT	476
Andrés Orozco Batista	PRT	475
Elfidio Alonso Rodríguez	PRT	474
José María Benítez Toledo	PRT	430
Alonso Pérez Díaz	PRT	44
Rubens Marichal López	PRT	0
Emiliano Díaz Castro	BI	0
Luis Rodríguez Figueroa	BI	0
Joaquín Fernández Pajares	BI	0
Fernando Ascanio Armas	BI	0
Domingo González Cabrera	COCFU	0
José Miguel Pérez Pérez	COCFU	0
José Suárez Cabral	COCFU	0

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; BI = Bloque de Izquierdas; UD = Unión de Derechas;
COCFU = Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único.

Y en las elecciones a Cortes celebradas el 16 de febrero de 1936, en Arona volvieron a ganar los candidatos de los partidos del Centro Derecha, seguidos por dos del Partido Republicano Tinerfeño, mientras que los de izquierda, esta vez agrupados en el Frente Popular, obtuvieron un resultado decente, aunque quedaron en tercer lugar, encabezados por Luis Rodríguez Figueroa, que casi quedó empatado con el de la Asociación General de Agricultores de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Electores		1.765
Votantes		1.442
Abstención		323
% abstención		18,3
CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS
José Víctor López de Vergara	CD	1.004
Félix Benítez de Lugo	CD	907
José Miguel Sotomayor	CD	900
Ramón González de Mesa	CD	884
Ángel Capote Rodríguez	PRT	485
Andrés Orozco Batista	PRT	362
Emilio López González	PRT	1
Alonso Pérez Díaz	PRT	1
Luis Rodríguez Figueroa	FP (IR)	327
Elfidio Alonso Rodríguez	FP (UR)	269
Florencio Sosa Acevedo	FP (PC)	190
Emiliano Díaz Castro	FP (PSOE)	106

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; CD = Centro Derecha; FP = Frente Popular [UR = Unión Republicana; PSOE = Partido Socialista Obrero Español; IR = Izquierda Republicana; PC = Partido Comunista]; AGA = Asociación General de Agricultores de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

EL AYUNTAMIENTO DE ARONA DURANTE LA II REPÚBLICA

Como se ha indicado, el Ayuntamiento de Arona, la máxima expresión del poder municipal, continuó dominado durante casi toda la República por los tradicionales grupos oligárquicos, que pusieron en la alcaldía, sucesivamente, a don Juan Bethencourt Frías (1931-1933), don Miguel Bello Rodríguez (1933-1936) y don Eugenio Domínguez Alfonso (1936)⁴⁴. Solo se vieron apartados del poder durante tres meses de 1933, por el maestro nacional don Juan Galdón Díaz, y poco más de cuatro meses de 1936, por los socialistas don Antonio Díaz García (también maestro) y don Nicolás Álvarez Hernández.

De este modo, el 24 de abril de 1931, bajo la aplicación del artículo 29 de la Ley Municipal de 1907, se constituyó el Ayuntamiento de Arona. La composición de esa primera corporación republicana supuso la unificación de los intereses de la clase dominante: por un lado la antigua élite política de la Dictadura, representada por los hermanos Domínguez Alfonso, y por otro, la gran propiedad foránea, que representaba don Miguel Bello, y del comercio. Desde el Ayuntamiento se gestionaría la realización de infraestructuras de comunicación, como complemento indispensable a la inversión realizada por los grandes propietarios en el regadío, quienes además podían controlar desde sus cargos la incipiente agitación obrera. Constituían la corporación las siguientes personas: alcalde, don Juan Bethencourt Frías; primer teniente de alcalde, don Miguel Bello Rodríguez; 2º teniente de alcalde, don Juan Villarreal Frías; regidor síndico, don Fulgencio Díaz Bernal; depositario, don José María Frías y Frías; y concejales: don Antonio Domínguez Alfonso, don Eugenio Domínguez Alfonso, don Eloy García Melo, don Francisco Gómez Cano, don José Tavío Sierra y don Juan Bethencourt Herrera.⁴⁵

El 3 de febrero de 1933, tomó posesión la Comisión Gestora de Arona, que presidiría el maestro don Juan Galdón Díaz, en un acto al que asistieron algunos concejales de la corporación saliente, como recogió el concejal de *Gaceta de Tenerife*:

El viernes último, día 3 del corriente mes, se reunieron en el Ayuntamiento de este pueblo parte de los concejales por el artículo 29 para dar posesión a la Comisión Gestora, nombrada por medio de sorteo por la parte Patronal el día 1 del corriente mes, actuando como delegado del Gobierno el secretario de Adeje don José Luis Domínguez; y designación por la parte obrera y funcionario público, según Ley del 30 de Diciembre próximo pasado.

De los concejales salientes asistieron al acto don Juan Bethencourt Frías, alcalde; segundo teniente de alcalde, don Juan Villarreal Frías; depositario, don José María Frías y Frías; y don José Tavío, no compareciendo los siete concejales restantes.

En los designados para la Comisión Gestora figuran don José Martín Melo, designado por la Federación Obrera de este pueblo; don Juan Martín Marrero, como industrial, por pago de Patente Nacional de Automóviles; y don Juan Galdón Díaz, maestro nacional, recayendo el nombramiento de presidente de la Comisión en el maestro nacional don Juan Galdón.

Antes de abandonar la Presidencia el alcalde saliente, don Juan Bethencourt Frías, pronunció un breve discurso, alentando a la Comisión Gestora, que le sustituía, a fin de que rigieran sus cargos de la manera más desinteresada, único medio de que sus

⁴⁴ PÉREZ BARRIOS, *op. cit.*, pág. 88.

⁴⁵ CHINEA OLIVA, *op. cit.*

actuaciones sean fructíferas y útiles a los intereses del pro común y bien general, palabras que el señor Bethencourt Frías hizo constar en actas.⁴⁶



Don Miguel Bello Rodríguez, alcalde de Arona durante la República, que pasó por tres partidos políticos.

Casi tres meses después, el 27 de abril, las nuevas elecciones municipales celebradas en Arona, permitieron la consolidación en el poder del bloque conservador, en torno a los Domínguez Alfonso y don Miguel Bello, y la inclusión de los primeros representantes socialistas, que actuarían dentro del estrecho margen que les otorgaba su condición de minoría⁴⁷. De este modo, el 10 de mayo de dicho año 1933 tomó posesión la nueva corporación municipal elegida en las urnas, que sustituía a la Comisión Gestora y quedó presidida por don Miguel Bello Rodríguez, como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*:

Como estaba ordenado por el Gobierno, el día 10 del corriente mes tomaron posesión en este pueblo los concejales elegidos en las pasadas elecciones.

Fué elegido alcalde don Miguel Bello Rodríguez; primer teniente de alcalde, don Antonio Domínguez Alfonso; segundo teniente de alcalde, don Eugenio Domínguez Alfonso; depositario, don Fulgencio Díaz Bernal; regidor síndico, don Eloy García Melo.⁴⁸

El resto de los concejales electos de la corporación fueron: don Antonio González Moreno, don Francisco Gómez Cano, don Froilán González Villarreal, don Domingo González González y don Juan Alfonso Batista, tres de ellos republicanos de izquierdas⁴⁹. El diario *Hoy* destacaba el triunfo del Partido Republicano Conservador, pues los elegidos

⁴⁶ El Corresponsal. “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Arona / La Comisión Gestora de este Ayuntamiento”. *Gaceta de Tenerife*, 7 de febrero de 1933 (pág. 2).

⁴⁷ CHINEA OLIVA, *op. cit.*

⁴⁸ El corresponsal. “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Arona / Muelle de Los Cristianos”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de mayo de 1933 (pág. 10).

⁴⁹ CHINEA OLIVA, *op. cit.*

fueron “*siete republicanos conservadores y cuatro independientes*”⁵⁰. Ese control del Ayuntamiento también fue puesto de manifiesto por el corresponsal de dicho periódico en Arona, en una crónica publicada el 14 de junio: “*En sesión celebrada el domingo 11 del corriente el alcalde pidió a los concejales su filiación política para remitirla al jefe de Estadística, resultando siete republicanos conservadores, tres republicanos autónomos y un republicano tinerfeño, don Jerónimo Morales Sierra*”⁵¹.

Asimismo, en noviembre de ese mismo año la Junta local del Censo Electoral de Arona quedó integrada para el bienio 1934-35 por miembros del Comité local del Partido Conservador Republicano, incluido el ex-alcalde, como recogió el diario *Hoy*: “*Presidente, don Manuel O'Donnell y Hernández; vocales: don Juan Delgado Casanova, don Juan Bethencourt Herrera y don Fulgencio Díaz Bemal. / Como suplentes de los mismos, don Juan Bethencourt Frías, don Antonio González Moreno, don Manuel Cabrera Valdivia y don Ángel González Linares*”⁵².

El triunfo que el Frente Popular de Izquierdas obtuvo en el conjunto de España en las elecciones generales de febrero de 1936, hizo que los republicanos de izquierda y los socialistas accedieran por primera vez al poder municipal en el mes de marzo inmediato, pues el gobernador civil cesó a la Corporación municipal existente y designó a los concejales que debían constituir el nuevo Ayuntamiento. El Frente Popular gobernó el Ayuntamiento de Arona durante pocos meses, encabezado por un miembro del Partido Socialista: alcalde, don Antonio Díaz García; primer teniente de alcalde, don Antonio Alfonso Sierra; 2º teniente de alcalde, don Francisco Gómez Cano; depositario, don Jerónimo Morales Sierra; y concejales: don Miguel Bello Rodríguez, don Manuel Delgado González, don Juan Alfonso Batista, don José Martín Melo, don Nicolás Álvarez Hernández y don Agustín Torres León⁵³. Luego asumiría la alcaldía otro socialista, el mencionado don Nicolás Álvarez Hernández, quien, junto con el anterior, constituyeron sendas excepciones en el proceso tradicional de ocupación de cargos públicos en este municipio, casi siempre controlado por los grupos oligárquicos⁵⁴.

Pero la corporación de izquierdas sólo permaneció en el poder durante cuatro meses y medio, en los que no lograron mermar la hegemonía de la clase dominante tronera, pues el movimiento obrero había ido perdiendo capacidad de convocatoria, en la medida en que el poder dominante aplicaba su capacidad de represalia y absorbía las reivindicaciones de trabajo de los parados, gestionando la concesión de obras públicas en el municipio⁵⁵.

A causa del golpe de Estado que inició la Guerra Civil el 18 de julio de dicho año 1936 fue disuelto el Ayuntamiento y, poco después, por un bando del comandante militar de las islas del 3 de septiembre inmediato, se ordenó la disolución de todos los partidos republicanos, así como la clausura y desalojo de los locales de todas las agrupaciones de carácter político o sindical contrarias al Movimiento Nacional que existiesen en las distintas localidades, considerándose comprendidas en las mismas las que componían el Frente Popular de Izquierdas, así como aquellas asociaciones cuyas juntas directivas estuviesen formadas por personas que fuesen de filiación política o social contraria al Movimiento Nacional, debiendo incautarse además de toda la documentación, muebles, dinero si lo hubiere, etc., y entregando los locales a sus dueños. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicho bando, los alcaldes ordenaron a las fuerzas de la Guardia Civil, de los puestos que estuviesen en su

⁵⁰ “Las elecciones municipales del 23 de abril. El triunfo de la República y la derrota del Gobierno”. *Hoy*, 3 de mayo de 1933 (pág. 1).

⁵¹ “Servicio informativo regional / Corresponsales de Hoy / Arona / Ayuntamiento”. *Hoy*, miércoles 14 de junio de 1933 (pág. 2).

⁵² “De elecciones / Las juntas locales del Censo”. *Hoy*, 7 de noviembre de 1933 (pág. 3).

⁵³ CHINEA OLIVA, *op. cit.*

⁵⁴ PÉREZ BARRIOS, *op. cit.*, pág. 88.

⁵⁵ CHINEA OLIVA, *op. cit.*

término, o a las Milicias de Acción Ciudadana, que procediesen al desalojo, lo que se efectuó en ese mismo mes.

Simultáneamente, la represión política cayó sobre los militantes de los partidos republicanos de izquierda, especialmente sobre los que desempeñaban cargos municipales, la mayoría de los cuales fueron detenidos y enviados a distintas prisiones o campos de concentración, mientras que algunos lograron huir y permanecer escondidos durante años. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

[24 de noviembre de 2015]